

ANUNCIO REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ADIEGO HERMANOS, S.A., celebrada el 4 de mayo de 2022, en primera convocatoria, en la notaria de Don José Maria Navarro Viñuales sita en Paseo Independencia nº 8, duplicado de Zaragoza, acordó reducir la cifra de capital social en el importe de 49.282 euros, quedando fijado el capital social en la cifra de 197.128 euros, mediante amortización de 8.200 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros y que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ADIEGO HERMANOS, S.A., celebrada el 27 de mayo de 2022, en primera convocatoria, en la notaria de Don José Maria Navarro Viñuales sita en Paseo Independencia nº 8, duplicado de Zaragoza, acordó reducir la cifra de capital social en el importe de 8.203,65 euros, quedando fijado el capital social en la cifra de 188.924,35 euros, mediante amortización de 1.365 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros.

La finalidad de las reducciones de capital es la amortización de acciones propias de la sociedad.

En ejecución de los acuerdos adoptados, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.- El Administrador Único

Don Joaquín Fidel Portillo Balaguer Cortés.